
LAS EXIGENCIAS DE LA DEMOCRACIA

José María Maravall



2

Hoy día, los riesgos que gravitan sobre nuestras libertades y nuestra democracia son muy graves. A la vez, la esperanza no ha cedido porque, en la actualidad, la sociedad española posee unas condiciones económicas, sociales, ideológicas y políticas que hacen a la democracia más viable que nunca. Ello obliga a iniciativas políticas de carácter inmediato, que tengan como fin desmontar la lucha contra la subversión y el terrorismo. Ello obliga, además, a iniciativas de carácter mediano. Muchas de ellas se refieren al Estado: a la democratización de sus aparatos, a su asentamiento en las autonomías. Otras muchas se refieren a la sociedad. Voy a examinar aquí estas últimas, atendiendo en particular a dos direcciones: la igualdad y la educación democrática.

Asentar y proteger la democracia constituye hoy la prioridad de todo socialista. No ha concluido la transición; aún transcurrirá tiempo antes de superar definitivamente los graves riesgos que han estado gravitando sobre ella.

Por ello, el contexto de fragilidad de la democracia es la primera consideración a que debe atender una política socialista en España. Este contexto de fragilidad se ha evidenciado de forma dramática en el intento de golpe de

Estado del 23 de Febrero, en la extensión de las complicidades, en el solapamiento de diversas operaciones anti-constitucionales en el seno de sectores civiles y militares. Pero ello no ha constituido una sorpresa: toda la historia de la transición ha estado marcada por el terrorismo y la subversión de la ETA y de la extrema derecha. ETA ha producido 254 muertes a lo largo de la transición; la extrema derecha se ha cobrado 40 muertes y 128 heridos solamente en Euskadi, a la vez que ha dado lugar a incidentes militares que han sido claros precedentes del 23 de Febrero, y desde órganos de prensa, sectores del propio Estado o centros de poder económico ha promovido la deslegitimación y subversión del orden constitucional.

Una política socialista en España tiene, por tanto, que pretender ante todo la consolidación definitiva de la democracia y de las libertades. Las dificultades que la democracia ha encontrado en nuestro país y en el seno de la propia derecha han determinado una doble vocación histórica del socialismo español, diferente en esto a los demás socialismos europeos. Mientras que éstos, por lo general, han podido llevar a cabo libremente una política de cambio social y de promoción de la igualdad en contextos democráticos estables, el socialismo español se ha visto y se ve obligado a hacer suya, además de esta política, otra política de defensa de la democracia. Democracia e igualdad son, así, dos imperativos de la política socialista que, por la resistencia histórica de las fuerzas antidemocráticas en la política española, se combinan de forma muy específica en comparación con las democracias pluralistas europeas.

Hace ahora trece años, cuando la prioridad socialista de la lucha por las libertades democráticas se manifestaba como oposición al franquismo, comenzaba mi primer libro, titulado *Trabajo y Conflicto Social*, con las siguientes palabras: «*El humanista radical seguirá creyendo que los hombres, colectivamente, pueden y deben ser sus propios hacedores de historia, y que los hombres, individualmente, pueden y deben en cierta medida tratar de*

**Una política socialista
en España
tiene, por tanto,
que pretender ante todo
la consolidación definitiva
de la democracia
y de las libertades.**

crear plenamente sus propias biografías». Las palabras eran de un intelectual norteamericano caracterizado por una considerable dosis de compromiso político y de pasión ética que se llamaba *Carl Wright Mills*. Trece años después sigo compartiéndolas profundamente,

tanto en su referencia a una moral colectiva, como también en su referencia a una moral existencial individual. Pero no las repito por afán de consistencia o de mantener un razonamiento político similar al de entonces, o por lo menos no las repito *fundamentalmente* por dichas razones. Si comienzo hoy por tales palabras es porque entiendo que condensan una doble orientación de lo que es el mensaje socialista, doble orientación que incluye el contenido cultural y el contenido igualitario de la democracia. La idea de que el destino colectivo de las personas debe estar en sus manos es equivalente a la idea de democracia: todos y cada uno de los hombres habrán de participar en la configuración de su historia con plena libertad y en igualdad de condiciones a todos y cada uno de los demás.

En este trabajo voy a entender el *contenido cultural de la democracia* en un significado que engloba la *identificación solidaria* de los ciudadanos con sus instituciones políticas, además de su *participación* como tales ciudadanos ejerciendo sus derechos y libertades en las distintas áreas de la política. Voy a entender el *contenido material igualitario de la democracia* también en un doble significado: por un lado, lo que puede concebirse como *igualdad de oportunidades*; por otro, lo que sería *igualdad de condición*. No es lo mismo que una persona tenga las mismas posibilidades que cualquier otra en cuanto a mejorar o empeorar su condición social independientemente de sus orígenes de clase y de su familia, a que la distancia entre las distintas posiciones sociales tienda a igualarse. De esta forma, Tawney contrastaba «*la reivindicación de vía libre para la promoción individual*», y la reivindicación de que «*se estrechase el espacio entre valles y picos*» en la jerarquía de las sociedades desiguales. La igualdad de oportunidades puede reducirse a una política meri-

tocrática de ampliar las bases sociales de reclutamiento a posiciones privilegiadas. Para un socialista, la igualdad consiste también en redistribuir los privilegios vinculados a las distintas posiciones, no sólo en ampliar la competencia.

La concepción de lo que es una democracia dista de ser unívoca; los análisis sobre las dificultades y desafíos que han de ser superados varían según la ideología política. Cabe distinguir así *cuatro planteamientos básicos* acerca de los requisitos de un sistema democrático.

De forma esquemática, *el modelo liberal de la democracia* ha concebido ésta como el «gobierno por el Parlamento», insistiendo en la presencia de cierto tipo de instituciones representativas, en las limitaciones al poder ejecutivo de los gobiernos y en los derechos de los ciudadanos. *El modelo poliárquico de la democracia*, por su parte, ha insistido en el requisito de la competencia entre una serie de opciones políticas, cristalizadas en el liderazgo político de los partidos y en unas élites políticas que luchan por el poder.

Por el contrario, el socialismo democrático, sin negar ni la importancia de instituciones representativas y equilibrios de poder, ni la importancia de la competición política, ha heredado dos modelos particulares de la democracia. Por un lado, el *modelo clásico*, que ve la democracia como el gobierno por el pueblo e insiste en la crucial importancia de la participación ciudadana, y de la identificación de los ciudadanos con las instituciones y la práctica políticas, modelo que se remonta a las teorías de los siglos XVIII y XIX, representadas por Rousseau y por John Stuart Mill y que llega hasta hoy día, como constante exigencia política, sobre todo a través del socialismo democrático. Por otro lado, y ello es parte fundamental de su propia definición, el socialismo democrático incorpora un *modelo socioeconómico de la democracia*, que habla de igualdad y de justicia social, y se plantea como requisito que cada ciudadano, para ser plenamente tal, no puede ser materialmente menos libre por sus condiciones sociales que ningún

otro. Decía que este modelo es parte de la propia definición del socialismo democrático: puede ser interesante contraponer las palabras con que Crosland empezaba su libro («*El futuro del Socialismo*»): «*El socialismo consiste en la igualdad*»; con las palabras de Molotov en 1942: «*la política bolchevique exige una lucha decidida contra los igualitaristas como elementos hostiles al socialismo*». Desde mi planteamiento ideológico, es la combinación del modelo clásico de la democracia basado en la participación, y del modelo socioeconómico de la democracia basado en la igualdad, lo que distingue al socialismo democrático.

Voy a defender ambos modelos, que forman el corazón mismo del proyecto socialista, examinando su realidad en la presente situación histórica de la sociedad española. La referencia a la cultura política significa que voy a analizar la medida en que los ciudadanos

españoles se identifican con sus instituciones y prácticas políticas, y participan en ellas —así como qué dificultades y desafíos ello implica para el asentamiento definitivo de la democracia en España. La referencia a la igualdad significa también analizar la extensión de la desigualdad de oportunidades y de la desigualdad de

Vivimos en una sociedad profundamente desigual. Y, sin embargo, la práctica de la política en España no parece particularmente receptiva al tema de la desigualdad, a las necesidades sociales materiales o a la pobreza.

condición en España.

Vivimos en una sociedad profundamente desigual. Y, sin embargo, la práctica de la política en España no parece particularmente receptiva al tema de la desigualdad, a las necesidades sociales materiales o a la pobreza. Ello no responde, sin embargo, a los sentimientos de los ciudadanos españoles. Cuando éstos tienen oportunidad de que se escuche su opinión, resulta que nada menos que entre 90-92 por 100 declaran que los problemas más urgentes, más acuciantes para ellos son temas de asistencia médico-sanitaria, de vivienda, de empleo y jubilación, y que tres cuartas partes de la población reivindica en estos temas sociales «*promover la igualdad al máximo*».

¿Cuáles son los rasgos fundamentales de la sociedad española y de la estructura de la desigualdad? ¿Qué proporción de la población experimenta la desigualdad? Parece claro que la

matriz básica de la desigualdad está constituida por el sistema ocupacional. Pues bien, si atendemos a la distribución ocupacional de la sociedad española, nos encontramos con que el conjunto de clases asalariadas representa más de dos tercios de la población (alrededor del 70 por 100), correspondiendo la proporción más alta a los obreros (cuatro de cada diez ciudadanos activos son obreros), seguidos de los trabajadores no manuales y de los servicios (tres de cada diez ciudadanos activos son empleados). Tras este conjunto de clases asalariadas, los empresarios autónomos y trabajadores independientes suponen alrededor de un 25 por 100 de la población. Finalmente, el sector empresarial capitalista significa alrededor de un 5 por 100. Esta estructura ocupacional, que representa al mismo tiempo una estructura de clases, se perpetúa en buena medida intergeneracionalmente: *se hereda en España la condición de clase en una proporción muy alta*; resulta difícil escapar de la clase en la que uno nace o perder los privilegios que le son transmitidos.

De esta forma, tan sólo una de cada cinco personas ocupadas en la mitad superior de la sociedad proceden de la clase obrera —es decir, han podido mejorar la condición social de sus padres—. El porcentaje para Gran Bretaña u Holanda es casi el doble. Si se atiende al caso contrario, es decir, personas que no han podido mantener la condición más acomodada de sus padres, nos encontramos con que sólo uno de cada diez trabajadores manuales procede de una familia que estaba situada en la mitad superior de la sociedad. El porcentaje en Gran Bretaña o en la República Federal de Alemania es más del doble.

En estos momentos en que el alcance de las políticas meritocráticas en Europa está siendo profundamente criticado por su insuficiencia, resulta que tales sociedades son el doble de abiertas, ofrecen el doble de oportunidades que la nuestra. Más concretamente, y basándose en datos correspondientes al verano de 1980, mientras que el 62 por 100 de los hijos de obreros españoles están destinados a seguir siendo obreros, menos del 2 por 100 podrán

pasar al sector social superior (compuesto por empresarios y cuadros superiores). Por el contrario, en el caso de hijos nacidos en los sectores sociales superiores (empresarios, cuadros superiores y medios), un 68 por 100 mantendrán la posición social de sus padres, y sólo un 7 por 100 pasarán a la clase obrera. Estas tendencias a la transmisión intergeneracional de la condición de clase no han variado sustancialmente en los últimos quince años.

¿Qué esperanza pueden tener los padres de que sus hijos puedan cambiar su condición de clase? Muy pocas: nos encontramos con una sociedad muy rígida, que proporciona muy pocas oportunidades de promoción social. La movilidad descendente es muy baja en España: de nuevo, la mitad de las tasas, por ejemplo, de Gran Bretaña. La estructura de clases de la sociedad española manifiesta una igualdad de oportunidades muy inferior a la que existe en la mayoría de las sociedades europeas. Las oportunidades que han existido en los últimos veinte años se han debido a los cambios que el desarrollo económico ha provocado: en particular, al éxodo rural a las ciudades, al paso de los trabajadores agrícolas a ocupaciones en la industria o en los servicios, originado por la crisis en la agricultura, y a la capacidad de absorción de una industria y de unos servicios en expansión. Ello no ha constituido manifestación de igualdad de oportunidades: los que estaban en las posiciones inferiores de la sociedad han seguido transmitiendo su situación a sus hijos, de la misma forma en que se ha transmitido el privilegio. En la nueva fase que se abre a la economía y a la sociedad española tras la crisis económica que comienza en 1973, las posibilidades de promoción debidas al desarrollo van a disminuir radicalmente; si existen oportunidades de promoción habrán de deberse a una auténtica igualdad de oportunidades, a que el

privilegio no se transmita de padres a hijos, a que las personas no hereden inevitablemente un destino de clase.

Existe un instrumento fundamental para incrementar la igualdad de oportunidades: la enseñanza. Esta ha sido siempre una de las principales palancas para ir

La estructura de clases de la sociedad española manifiesta una igualdad de oportunidades muy inferior a la que existe en la mayoría de las sociedades europeas.

transformando la sociedad y para ir eliminando desigualdades y privilegios. Ello no ha sido ni es así en España. En los presupuestos generales del Estado para 1980, la enseñanza representaba un porcentaje de gastos inferior al de todos los años hasta 1974. La cantidad pre-

supuestaria para inversiones escolares ha sido, en 1980, poco más del 50 por 100 de la cantidad establecida en el presupuesto de 1977. Pero si la enseñanza representaba 6,5 por 100 del presupuesto en 1980, para 1981 el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado disminuye dicho porcentaje a 5,1 por 100.

Y, sin embargo, el desafío de la enseñanza es fundamental para la democracia y para la igualdad de oportunidades. Existe todavía un importante desfase entre el número de plazas de EGB requeridas por la sociedad y el número de plazas ofrecidas por el Ministerio: unos 250.000 niños sin escolarizar; de los tres millones y medio de estudiantes de EGB en el sector estatal, unos 800.000 están subescolarizados según declaración del ex-ministro de Educación, Sr. Cavero.

La enseñanza es obligatoria hasta los 16 años, dintel de entrada en el mercado de trabajo que ha consolidado el Estatuto de los Trabajadores. Sin embargo, trabajan 250.000 niños menores de catorce años en España, según datos de otoño de 1980, y buscan trabajo sin encontrarlo 87.000 niños con edades comprendidas entre los catorce y los quince años, de los cuales 37.000 han trabajado ya. El sistema educativo no absorbe todavía esta población, por mucho que los datos oficiales, verdaderos artefactos estadísticos, no reflejen ni la realidad de una escolarización incompleta y desigual, ni la problemática del trabajo y del paro juvenil.

La pobreza de la formación profesional ha sido recalçada tanto desde las organizaciones de izquierda como desde la propia CEOE.

La desigualdad del sistema educativo se manifiesta también en las oportunidades de acceso a los distintos niveles de enseñanza. *A medida que se va ascendiendo de nivel, las oportunidades educativas se van cerrando* para los hijos de las familias pobres, y se van constitu-

Los padres con estudios primarios sólo pueden llevar a sus hijos a la universidad en tres de cada cien casos —en setenta y cinco de cada cien casos sus hijos no podrán pasar de la enseñanza elemental.

yendo en privilegio de las familias acomodadas. De esta forma, hacia la mitad de los años setenta, mientras que los padres con estudios superiores han podido enviar a sus hijos a la universidad en dos de cada tres casos, los padres con estudios primarios sólo pueden lle-

var a sus hijos a la universidad en tres de cada cien casos —en setenta y cinco de cada cien casos sus hijos no podrán pasar de la enseñanza elemental. Si un niño o niña nace en una familia privilegiada, sus oportunidades educativas son veinte veces superiores; y sus riesgos de estar destinado a los escalones más bajos son dieciocho veces inferiores. En particular, según datos del verano de 1980, los hijos de cuadros superiores tienen veintiocho veces más oportunidades de llegar a la universidad que los hijos de peones, y trece veces más de superar el dintel de los estudios elementales (hay que tener en cuenta que la desigualdad educativa entre hombres y mujeres difumina las diferencias de clase). El mayor privilegio educativo no tiene nada que ver con la capacidad y el rendimiento académico: el mejor estudio español sobre clases sociales y rendimiento académico al final de la EGB ha mostrado convincentemente que no existe asociación alguna entre origen social del alumno (es decir, el status socioeconómico de los padres), y el rendimiento escolar. Si en España estudian sobre todo los ricos no es, desde luego, porque sean más listos.

Ante esta desigualdad de oportunidades, la financiación de forma general e indiscriminada a todos los centros que impartan enseñanzas obligatorias, sin diferenciar los centros de enseñanza privados de los públicos, sin diferenciar a los centros para las minorías sociales de los centros donde acuden los hijos de trabajadores y de familias necesitadas, es inaceptable. La elección del tipo de educación y del tipo de centro es nula para la mayor parte de la población: recursos públicos que podrían compensar la insuficiencia de oportunidades educativas, promover objetivos de calidad educativa y de accesibilidad en función de la capacidad y no del privilegio, son detraídos hacia sectores sociales que ya se benefician de

un sistema educativo social y educativamente desequilibrado. Es cierto que el coste de oportunidad de la educación *puede descender absolutamente para todas las familias*, por ejemplo mediante el cheque escolar, *pero tal coste permanece invariable en su distribución*. Por el contrario, una política de igualdad de oportunidades ha de procurar una compensación de las desigualdades de partida, cuya meta sería una educación compensatoria que igualara para todas las familias el coste de oportunidades de que el hijo o hija estudie en vez de trabajar, e igualase para todos los jóvenes el coste de oportunidad de estudiar o de trabajar, de tal forma que el camino dependiera sólo de la capacidad.

Igualdad de oportunidades y calidad de la enseñanza no pasan, pues, por la financiación por igual de todos los centros, porque ello subvenciona de más los colegios de los sectores sociales privilegiados y la educación de los que tienen medios. Hace ya muchos años que Fernando de los Ríos escribió que «*desde el jardín de infancia al más alto centro universitario, todo ha de estar dispuesto de modo que ni la carencia de medios, ni la necesidad de subvenir a las atenciones familiares, sean óbice para que la vocación y la inteligencia logren madurez fecunda*». El objetivo socialista de la igualdad de oportunidades, del que tan alejada se halla hoy la sociedad española, incluso desde la referencia de los países europeos occidentales, pasa por una política educativa ambiciosa tanto socialmente como en sus contenidos de calidad, que rompa la tendencia regresiva, anti-igualitaria, y la ausencia de criterios de calidad que marcan hoy —como han marcado tradicionalmente— la política educativa oficial.

He hablado de desigualdad de oportunidades. Pero con anterioridad señalé que el proyecto socialista pasa no sólo por ampliar los cauces de promoción social, y por sustituir la herencia social por la capacidad personal; el proyecto socialista pasa también por la *igualdad de condición*.

La desigualdad de condición existente en

España se manifiesta tanto en diferencias territoriales como en diferencias entre sectores y clases sociales. *La distribución de la renta se halla, como es sabido, muy mal distribuida entre las diversas regiones.*

Hacia fines de la década de los sesenta, Andalucía y Extremadura, que representan más del 25 por 100 del territorio del país y 23 por 100 de la población, disfrutaban tan sólo del 14,2 por 100 de la renta total; por el contrario, las zonas más ricas, donde habita un porcentaje parecido de población, acaparan 42 por 100 de la renta nacional. Es más, la posición de las zonas pobres ha empeorado a lo largo del tiempo, en asociación con la política anti-igualitaria de la dictadura: así, en 1949 poseían 20,2 por 100 de la renta total, disminuyendo ya a un 16,8 por 100 en 1955. Provincias como Almería, Jaén, Cáceres, Badajoz, Granada u Orense se constituyen en las

La desigualdad de condición existente en España se manifiesta tanto en diferencias territoriales como en diferencias entre sectores y clases sociales. La distribución de la renta se halla, como es sabido, muy mal distribuida entre las diversas regiones.

zonas más deprimidas y más pobres desde el punto de vista de la desigualdad geográfica, pagando las consecuencias de un importante proceso de concentración territorial de la riqueza. En la década de los setenta, tal desigualdad geográfica seguía siendo nota relevante de la sociedad española: las zonas más ricas po-

seían más del doble de la capacidad de consumo por hogar familiar que Extremadura; casi el doble que las provincias de Cuenca, Guadalajara, Soria y Teruel; más de un 33 por 100 que Andalucía, La Mancha y Galicia.

Si atendemos a la distribución personal de la renta, nos encontramos de nuevo con una sociedad profundamente desigual. Hacia 1965 la mitad de la población poseía dos tercios de los ingresos. En 1970, el proceso de concentración había proseguido, de tal forma que el coeficiente de desigualdad de Gini pasó de 0,40 a 0,51. Mientras el 20 por 100 más pobre de la población española sólo poseía un 5 por 100 de la renta, el 20 por 100 más rico poseía el 52 por 100 (veinte puntos porcentuales más que Suecia; es decir, una distribución personal de la renta casi el doble de desigual).

Si atendemos al consumo en vez de la renta, nos encontramos con que en la segunda mitad

de los años setenta, al 10 por 100 más pobre de la población española le correspondía tan sólo 1,8 por 100 del consumo total del país, y al 20 por 100 más pobre el 5,4 por 100; por el contrario, el 10 por 100 más rico disponía del 27 por 100, y el 20 por 100 más rico acaparaba el 43,1 por 100 del consumo del país. El abanico de las diferencias sociales en cuanto a capacidad de consumo es aproximadamente de 1 a 10, cuando, como es sabido, las diferencias del consumo son menores que las de renta. Y España vuelve a mostrar en esta dimensión una desigualdad dos veces superior a la que existe en Gran Bretaña o Noruega, y dos veces y media más que en Suecia u Holanda.

Estos son, pues, algunos rasgos de la desigualdad en nuestro país. Un tema olvidado y poco de moda en corrillos políticos o utilizado de forma retórica. Estas son algunas de las dimensiones de las diferencias de clase en España. Son dimensiones inaceptables para un socialista, pero son también dimensiones preocupantes para un demócrata. Constituye un lugar común para la ciencia política y la sociología política, no ya para el pensamiento socialista, advertir que la estabilidad de una democracia se basa en dos pilares: por un lado, la distribución equitativa de unos recursos cuanto más abundantes mejor; por otro, la identificación con las instituciones políticas (es decir, la legitimidad de éstas) y la participación política. Ya he señalado el grado de desigualdad de oportunidades y la relevancia que la educación puede tener para afrontar dicho desafío. Acabo de señalar el grado de desigualdad de condición: ¿en qué medida se puede hacer frente a esta dificultad de la democracia?

La política fiscal y un gasto público redistributivo son instrumentos claves para hacer frente a dicha dificultad. Pese a a reforma fiscal que desarrolló el compromiso de los Pactos de

la Moncloa, *la política fiscal cumple en España una función redistributiva mucho más restringida que en otros países*. No voy a remonme a 1975 o incluso a 1977, cuando el porcentaje de ingresos fiscales (incluida la Seguridad Social) respecto al PIB era menos de la mitad

del de, digamos, Luxemburgo, por poner un ejemplo políticamente poco alarmante. En 1979, España fue el país de más baja presión fiscal, excluida la Seguridad Social, de toda el área de la OCDE (y si incluimos la Seguridad Social, de los veintitrés países de la OCDE sólo tendríamos detrás a Grecia y Turquía. Dicha presión representaba un 11,88 por 100 del PIB, mientras que en ese mismo año el porcentaje para el conjunto de los países de la CEE era 28,74 por 100 del PIB, es decir, dos veces y media más elevado. La información procede del propio Ministerio de Hacienda, del Boletín de Información de la Dirección General de Tributos de mayo del presente año (1980).

Téngase en cuenta que el incremento de la presión fiscal en un punto respecto del PIB recaudaría 132.266 millones de pesetas más, y que equipararla a la media de la CEE, objetivo no excesivamente revolucionario, incrementaría la recaudación nada menos que en dos billones 248.500 millones de pesetas, cuando el seguro de desempleo pleno por persona y año de carácter neto es de 313.000 pesetas (según estimación de la Tesorería General de la Seguridad Social), o que el adelanto en un año de la edad de jubilación supondría un coste de unos 20.000 millones. Para 1981 el incremento de la presión fiscal será, sin embargo, inferior a la mitad del incremento de 1980, situándose en alrededor del 13,5 por 100 del PIB, mientras que el componente redistributivo de los impuestos directos disminuirá, invirtiéndose la tendencia de los últimos doce años a que tales impuestos aumentaran.

Es cierto que el *gasto público* en España ha sido utilizado de forma ineficaz y poco redistributiva. No sólo eso: ha sido caldo de cultivo de ineficiencias y abusos sociales y económicos. Es también cierto que los costes de gestión por suministro de servicios son desproporcionamente altos.

Por ello, es claro que una primera tarea es la disminución del coste por servicio prestado, por los dos extremos de saneamiento de gastos y del incremento de los servicios. El debate del proyecto de Ley de Presupuestos para 1981 parece indicar que esta-

**Estos son, pues,
algunos rasgos de la desigualdad
en nuestro país.**

**Un tema olvidado y poco
de moda en corrillos políticos
o utilizado de forma
retórica.**

mos muy lejos de progresar significativamente en este sentido, y que vamos siguiendo un camino regresivo en todos los órdenes. Valórese conjuntamente el mantenimiento de las pensiones para ex ministros; las incompatibilidades retiradas; la supresión por Hacienda de

El gasto público dedicado a actividades sociales alcanza en España un 12 por 100 del PIB, mientras que en el Mercado Común llega al 25 por 100, el doble.

10.000 millones para aquellas actuaciones del INEM que significan un fomento directo del empleo mediante subvenciones (a la Administración Central, a los organismos autónomos, entes locales o empresas); la disminución del Empleo Comunitario respecto de 1980 prevista para 1981; una cantidad presupuestada para prestaciones de paro y subvenciones de empleo que supone el 1,5 por 100 del PIB, cuando en la Gran Bretaña de la señora Thatcher alcanzan el 5 por 100.

Se trata, por tanto, de sanear el gasto público, hacerlo eficaz, transparente y redistributivo. *Pero ello no significa desmantelarlo, sino maximizar su papel dinamizador de la economía y corrector de injusticias y costes sociales.* No debe olvidarse que en términos absolutos el gasto público en España representó sólo un 28,7 por 100 del PIB, mientras que en países como Italia o Francia —ejemplo, de nuevo, poco revolucionario— el gasto público es comparativamente bajo, que aquí comparativamente bajo, que se sitúa como mínimo diez puntos por debajo del nivel que alcanzaba en los países europeos cuando se hallaban en un nivel de desarrollo económico parecido al que nos encontramos en España. El consumo de bienes públicos, del que se benefician los sectores más necesitados, representa sólo un 13 por 100 del consumo total en nuestra economía, mientras que en los países de la CEE se sitúa en un 20 por 100. Así mismo, el gasto público dedicado a actividades sociales alcanza en España un 12 por 100 del PIB, mientras que en el Mercado Común llega al 25 por 100; el doble.

Mientras que en estos países el Estado puede atender con sus servicios a las necesidades de los sectores sociales más desfavorecidos, en España esta atención es muy insuficiente. Por ello, la desigualdad social no es compensada por una política social del Estado que fomente

la igualdad en áreas tales como la educación, la vivienda o la sanidad (dicho sea de paso, el número de camas de hospital por mil habitantes es de cuatro, en Europa es de siete; la mortalidad infantil es en Europa de quince niños menores de un año por cada mil, lo mismo

que en Madrid o Barcelona, pero la mitad que en Lugo, Cáceres, Palencia o Avila).

Pero estas necesidades sociales existen y se viven. Ya he indicado que figuran a la cabeza de las preocupaciones principales que los ciudadanos españoles declaran tener, cuando se les pregunta su opinión. Y en estos momentos, mal que les pese a los neo-darwinistas de la economía, los ciudadanos esperan ayuda y asistencia a los sectores desprivilegiados y una política igualitaria. Estas reivindicaciones reformistas están mucho más extendidas en España que, por ejemplo, en Gran Bretaña, donde, sin embargo, la política de bienestar social tuvo su cuna y un extendido apoyo. También es cierto, sin embargo, que siete veces más de ciudadanos españoles prefieren hoy un gobierno socialista a un gobierno de la derecha para afrontar estas necesidades y desarrollar una política social ambiciosa, que vaya cambiando de forma progresiva la faz de desigualdad y de precariedad de servicios y equipamientos sociales que hoy día ofrece la sociedad española.

A su vez, cinco veces más de ciudadanos españoles prefieren hoy un gobierno socialista a un gobierno de derechas para promover y consolidar la *participación política*. Ello es congruente con ese modelo clásico de la democracia que, como he señalado, asume el socialismo democrático. Si el socialismo en España es visto como el mejor instrumento para desarrollar ese modelo, que ideológicamente asume, su responsabilidad se extenderá al segundo requisito de la democracia que enuncié antes junto a la igualdad, y que ha sido recalado por una larga tradición del análisis político: la legitimidad de las instituciones y prácticas políticas, la participación como implicación personal en la democracia.

Es cierto que en los últimos tres años se ha producido un cierto distanciamiento respecto de la práctica política del país, observable en

la participación electoral, en las encuestas de opinión o en las propias cifras de afiliación —no ya sólo a partidos, sino a asociaciones voluntarias de toda índole—. Es cierto, también, que estamos lejos de la participación y afiliación política que vivió Italia tras 1945 o que hoy mantienen países como Austria o Suecia (puede servir de término de comparación que si un partido político español tuviese una tasa de afiliación parecida a la del Partido Socialdemócrata Sueco, debería contar con 3.978.000 afiliados, y si la tasa de afiliación fuese la del Partido Socialdemócrata Austríaco, la afiliación habría de ser de 3.434.000 miembros. Es cierto, igualmente, que tal distanciamiento se debe en parte a las características del propio proceso de la transición política, como operación de ingeniería política en la que la movilización cultural-ideológica desde arriba no ha figurado apenas —recuerdo declaraciones de dos portavoces del grupo parlamentario del partido del Gobierno en las que se señalaba que la apatía cumplía una función estabilizadora, desfigurando, en parte, un lugar común de pensamiento político liberal-conservador norteamericano de la postguerra.

No pretendo disimular las propias responsabilidades de los partidos políticos, de *todos*, porque el problema les ha afectado a todos fuese cual fuese su línea política estratégica (de ahí que no sea ello el resultado *sólo, ni tal vez principal* de las políticas de las organizaciones políticas).

Si bien tales reflexiones apuntan hacia una característica de la política española me parece, sin embargo, que por un lado se ha desvirtuado en buena parte la cuestión de la participación, o, por el contrario, de la apatía o del desencanto, así como que por otro lado se ha caído en una autocomplacencia poco comprensible, en una pequeña subcultura de lo que Elías Díaz ha llamado «el discreto encanto del desencanto».

Se ha desvirtuado el problema de la cultura política, o, si se quiere, los temas de la participación en su identificación con la política de

los ciudadanos españoles, por varias razones. En primer lugar, los estudios realizados sobre la cultura política del franquismo (por ejemplo, de Juan Linz), insistieron en los efectos de desideologización y desmovilización intencionadas sobre los ciudadanos. La pasividad, la no-participación, la concepción de la política como tabú, su experiencia como corrupción han constituido un legado difícil de sacudir y uno de los principales desafíos a que se enfrenta la democracia. Veinticinco años después de la reinstauración de la democracia en Italia, los analistas políticos seguían repitiendo que el impacto de un régimen autoritario sobre la confianza política y sobre la cultura política en general difícilmente podía exagerarse. Posiblemente era inevitable que los rasgos de apatía y recelo respecto de la política acompañaran a la política democrática española durante un largo tiempo, con breves sacudidas de identificación popular con alguna iniciativa política. Ello tampoco es muy nuevo en la historia de España —Marx y Engels, en 1852, habían señalado estas características de la sociedad española tras la Constitución de 1812, en sus artículos sobre «*España Revolucionaria*», publicados en el «*New York Daily Tribune*».

Por otro lado, sin embargo, *se ha exagerado mucho tal apatía o desencanto*. Es cierto que entre la mitad y los dos tercios de los españoles no sienten entusiasmo por la política y que, de ellos, cerca de un 20 por 100 desconfía de la actividad política general, pero si atendemos, por ejemplo, a los valores de los ciudadanos británicos que viven un caso cuasiparadigmático de democracia estable y de lo que se ha llamado una cultura política «*cívica*», alrededor del 60 por 100 declaraban hacia 1970 desconfiar de los cargos políticos o de lo que sucedía en el mundo de la política.

El apoyo a la democracia es muy extenso en España. Tal vez merezca la pena recordar que en las elecciones generales de 1979 el peso electoral de la extrema derecha fue mucho más reducido que en Italia o en Grecia (2,2 por 100 frente a 5,9 y 6,8 por 100, respectivamente).

**Tal vez merezca la pena
recordar que en las elecciones
generales de 1979
el peso electoral de la extrema
derecha fue mucho
más reducido que en Italia
o en Grecia.**

Cuando tienen ocasión de declararlo, tres de cada cuatro españoles declaran un apoyo *incondicional* a la democracia, porcentaje considerable si se piensa de nuevo que en el caso paradigmático de Gran Bretaña, la proporción es de cuatro de cada cinco ciudadanos. Es más: la evaluación positiva de los partidos como instrumentos de representación democrática, de defensa de intereses sectoriales y de participación es considerablemente alta: entre 92 y 82 por 100 de los ciudadanos. Y si lo comparamos con otros países, más españoles defienden la relevancia democrática de los partidos que británicos o estadounidenses.

Es cierto, sin embargo, que la participación política es comparativamente baja. No tanto por los porcentajes de participación electoral: el incremento de la abstención en 1979 hay que examinarlo con más cuidado de lo que se ha tendido a hacer, porque la extensión de la franquicia al grupo de edad de dieciocho a veintiún años suele aumentar la abstención (recuérdese los casos de Gran Bretaña en 1970 y de Estados Unidos en 1972); de la misma forma, se ha distorsionado la abstención en las elecciones municipales y en las elecciones parciales, en las que la participación no puede calificarse como baja en términos relativos.

Ahora bien, en España los ciudadanos participan poco en las actividades políticas más elementales: en la adquisición de información, en la simple lectura de periódicos, en la comunicación de sus puntos de vista, y siguen participando poco en actividades colectivas de trabajo en asociaciones voluntarias —incluyendo las formas de participación municipal y partidista.

Por otro lado, hay una proporción muy alta de ciudadanos de nuestro país que perciben las decisiones políticas como no moldeables por ellos, con un fatalismo considerablemente superior al que existe en otras sociedades. Por ende, la confianza de los españoles en las decisiones y acciones políticas de las instituciones públicas (lo que puede llamarse el *output político*) sigue todavía impregnada de la herencia cultural del franquismo, de la larguísima noche de la dictadura, del sempiterno

secuestro de las decisiones políticas, y del recelo consiguiente ante las instituciones.

Por tanto, la cultura política de la democracia es aún ambigua: muestra una identificación de principios con la democracia por parte de los ciudadanos, una positiva evaluación de instrumentos de representación como los partidos, y, al mismo tiempo, cierta desconfianza respecto de las decisiones de las instituciones públicas y respecto de la propia capacidad personal para influir en las decisiones, en la propia eficacia política como ciudadano.

La desigualdad social se prolonga como desigualdad política. Los sectores socialmente más desprivilegiados participan menos, desconfían más, se sienten menos representados y con menor «*eficacia*» política. Ello no es una peculiaridad de España: lo mismo pasa en los Estados Unidos, en los nueve países de la CEE, en Austria, Yugoslavia, México, Japón, India o Nigeria, países respecto de los que se dispone información comparada. Ahora bien, la desigualdad política participativa entre clases sociales no supera en esos países la relación 1 a 2, mientras que en España, en las formas de participación no electoral pero sí de carácter convencional, el abanico de desigualdad participativa llega a ser de 1 a 10 (por ejemplo, en la participación de carácter local o en el trabajo para partidos políticos). Están asociadas la desigualdad social y la desigualdad política, y ello es grave: no sólo porque una participación generalizada es la savia de una democracia según ese modelo clásico al que ningún socialista puede renunciar, sino porque la aspiración a una sociedad más justa se debilita cuando los más desprivilegiados disponen de menos influencia política. A mí me parece claro que la lucha por la igualdad, por la democracia en su sentido socioeconómico, requiere, por tanto, luchar por la participación, por la democracia en su sentido clásico.

**La lucha por la igualdad,
por la democracia
en su sentido
socioeconómico, requiere,
por tanto, luchar
por la participación, por la
democracia en su sentido clásico.**

Si ello es así, si la cultura política de la democracia adolece todavía de una cierta ambigüedad, si es verdad que el futuro de la democracia en nuestro país pasa por el doble desafío de una mayor igualdad y de una sólida cultura política democrática (tanto en su

aspecto de confianza institucional como en su aspecto de participación), considero que no sólo se ha hecho poco por avanzar en el camino de la igualdad, sino que también se ha hecho poco en el terreno de la cultura democrática.

Es cierto que la cultura política tiene sus raíces en los propios ciudadanos; es cierto que las características del proceso de transición han producido pocos estímulos culturales; es cierto también que la herencia ideológico-cultural de una larga historia de oscurantismo no se sacude de la noche a la mañana, y que la España de 1975 no era la Italia de 1945. Ahora bien, tanto mayor debía haber sido el necesario *esfuerzo regeneracionista* que la sociedad española requiere.

¿Por dónde habría de pasar este esfuerzo regeneracionista? Los estudios de ciencia política han señalado tres vías cruciales, bastante claras por otra parte, para el análisis político.

Una es la vía de la educación, de importancia transcendental: *la educación siempre promueve la identificación con las instituciones y la participación política*. Para su nuevo régimen, la atención a la educación constituye una prioridad cara a consolidar el futuro del país, y todos los estudios sobre las nuevas democracias así lo subrayan. ¿Qué cambios radicales se han producido en el sistema educativo español y en los contenidos de la enseñanza? ¿Hasta qué punto la Constitución ha permanecido en tales contenidos educativos y se ha desarrollado en ellos? La educación democrática constituye una apuesta de futuro, pero por la que hay que apostar con decisión y con ambición total, con la voluntad de que la socialización política en este país tenga los efectos de estabilización democrática que tiene en las democracias tradicionales, evidentes desde los niños con tres años de edad, que están en estas sociedades ya imbuidos de algunos elementos cruciales de sus sistemas políticos. Este factor educativo no se acaba en la infancia o adolescencia, ni en el propio sistema de enseñanza: se extiende en la necesaria recuperación de una cultura y de unas voces y expresiones cultura-

**Es cierto también
que la herencia ideológico-cultural
de una larga historia
de oscurantismo
no se sacude de la noche
a la mañana.**

les de las que el país, o ha estado expropiado, o ha gozado poco.

Las otras dos vías son las asociaciones voluntarias y las instituciones locales. Ambas están fuertemente vinculadas: las primeras enriqueciendo a las segundas, y las segundas promoviendo las prime-

ras. Decía John Stuart Mill, en su *Economía Política* de 1848, que una Constitución democrática confinada al Gobierno central y no articulada en una miríada de instituciones democráticas no puede enraizar, y ello ha sido ratificado por todo el análisis político posterior. El objetivo de una participación generalizada, objetivo ni ético ni políticamente deseable, ni empíricamente inabordable, no puede ser perseguido si el ámbito de la política se reduce al Estado. Pero además, basta con no dejar que los árboles le tapen a uno el bosque, y recurrir a cierta perspectiva, para advertir algo también claro: que todo sistema de partidos se ha asentado siempre en unas bases de poder municipal, que han vertebrado también históricamente a cada gran partido.

Por un lado, las instituciones locales y las asociaciones voluntarias, acercan la política al próximos de contribuir a las decisiones y de modo de una democracia. De nuevo hemos implicarse personalmente en el delicado entramado de una democracia. De nuevo, hemos padecido una extraordinaria timidez democrática, regateos y dilaciones: el sistemático aplazamiento de las elecciones municipales durante casi dos años produjo unos efectos muy negativos para la democracia, que sólo se van consiguiendo superar por el esfuerzo de los Ayuntamientos presentes; se corre el peligro de producir efectos similares con la actual política de limitación de la autonomía política y económica de las Corporaciones Locales, con ejemplos tales como la dilación de la nueva Ley de Régimen Local, o el rechazo a que los Ayuntamientos pudieran incrementar su participación en los ingresos del Estado, acercándose un poco más a los niveles franceses, pongamos por caso, percibiendo un 7,5 por 100 de la recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Y, sin embargo, una de las principales espe-

ranzas para un demócrata la constituye el esfuerzo considerable que las Corporaciones Locales están desarrollando por lo general: ya sea en su actividad inversora; ya sea en su tarea de promoción de equipamientos colectivos (escuelas, guarderías, ambulatorios) o incluso de infraestructura; ya sea en su labor de recuperar, y al mismo tiempo recrear, el patrimonio cultural; ya sea en su disposición de colaborar y fomentar las iniciativas asociativas locales, culturales, cooperativistas, etc. Por ello, no me sorprenden los datos de encuestas que están indicando una alta evaluación de los Ayuntamientos llamados «democráticos»; en ello debe basarse nuestra esperanza de que la democracia, el sistema de partidos, la identificación ciudadana con las instituciones y prácticas políticas, la participación política, se fortalezcan y arraiguen.

El desafío de la igualdad y el desafío de un regeneracionismo cultural que fomente la identificación y la participación política ciudadana, constituyen a mi juicio dos exigencias urgentes y graves de la democracia. Esta urgencia y esta gravedad no derivan sólo de razones políticas, sino también de razones económicas.

Ante la crisis económica que vive la sociedad española caben dos respuestas alternativas típicas: una de carácter darwinista, que consiste en que sólo los más fuertes podrán sobrevivir y podrán, eventualmente, crear riqueza que mejore las condiciones de los más débiles; otra de carácter solidario, en la que las necesidades económicas del país y sus inevitables costes sociales se afronten con equidad.

Los socialistas hemos enunciado repetidas veces nuestro proyecto: un proyecto que se basa en los dos principios éticos-ideológicos que he defendido anteriormente, de igualdad y de participación, subyacentes a las directrices de nuestro programa de política económica.

Es cierto que el incremento del salario monetario no puede, en el futuro previsible, seguir el ritmo que mantuvo entre 1962 y 1976, en que los costes salariales se multiplicaron por nueve, mientras que la productividad lo hizo por tres. Es cierto que se ha producido

una crisis en la acumulación de capital, derivada de tales costes y de la competencia de nuevos países (Singapur, Corea, Taiwan, Brasil) en industrias tradicionales que van, desde el calzado o el textil, a los automóviles, y que la explosión de los precios del petróleo tras 1973 agravó dramáticamente la crisis. El excedente neto de explotación y la inversión se han contraído, y estamos inmersos en un período histórico de nuevo signo en el que la oferta de energía abundante y barata ya no opera, en el que una expansión estable y rápida de la economía no es previsible por ahora, mientras que estamos en un millón y medio de parados —desempleo que en un sólo mes se ha incrementado en 45.000 personas más.

La respuesta darwinista es la tentación de la derecha. Incluye presiones contra la intervención del Estado en el sector público, reduciendo su impacto redistributivo y asistencial, des-

mantelando conquistas del movimiento obrero, que le han dado un cierto «poder de mercado». Incluye presiones contra el pleno empleo, directamente intencionadas o aceptadas como inevitables. La crisis de keynesianismo es, también para la derecha, una crisis política: la crisis de un compromiso que se al-

canzó entre el capitalismo y las clases trabajadoras, como punto intermedio entre el mercado libre (con secuelas de desempleo y desigualdad) y la colectivización de la economía (es decir, nacionalizaciones, planificación y control de la «oferta»). Con el desarrollo económico tras 1945, tal compromiso se hizo más fácil, porque el incremento de los recursos desdramatizaba su distribución, y porque tal desarrollo permitía financiar unos servicios sociales y un bienestar social mucho más elevados.

La crisis económica ha puesto en cuestión este compromiso entre fuerzas políticas y sociales, compromiso que en, su versión de izquierda fue defendido intelectual y políticamente, de forma particularmente brillante, por Crosland. Hoy día, en todo el mundo occidental, la presión de la derecha se dirige a desmontar compromisos sociales ad-

El desafío de la igualdad y el desafío de un regeneracionismo cultural que fomente la identificación y la participación política ciudadana, constituyen a mi juicio dos exigencias urgentes y graves de la democracia.

quiridos durante la fase de expansión. El pleno empleo, el salario mínimo interprofesional, los servicios sociales, las políticas redistributivas, son puestos en el punto de mira de la derecha, que los considera como interferencias cara a una acumulación de capital hoy sin duda difícil. Es más, el proyecto del nuevo *laissez faire* y de libertad de los mecanismos de acumulación de capital se contraponen al poder sindical, a la organización defensiva de los sectores desprivilegiados en el mercado, que ha tenido como objeto crear un contrapeso al «*poder capitalista en el mercado*».

Este es el planteamiento que existe en Europa y que se trasplanta a España, donde la pretensión de desmantelamiento social es tanto más peculiar cuanto que nuestra sociedad está tan injustamente desdotada de equipamientos y servicios sociales. El neoliberalismo darwinista no puede ignorar que el nacionalcorporativismo reprimió, no al empresario, sino a la clase obrera.

Este planteamiento de la nueva derecha española, cuya imaginación se queda en el calco y en la mimética, cree tener un fundamento político y sociológico: que tal desmantelamiento de los servicios y equipamientos sociales, así como los resultados económicos y sociales de un mercado libre, resultan socialmente aceptables. Por ello, el debate de respuestas a la crisis no es sólo un debate técnico-económico, sino sociológico, político y moral. En particular, la viabilidad del proyecto darwinista de la derecha dependerá de la aceptación social de sus consecuencias. Consecuencias que acentúan la desigualdad, que se oponen al papel central de los sindicatos en la organización y gestión social y económica de la sociedad, que atentan contra el principio de la solidaridad.

Los socialistas negamos toda legitimidad a tal proyecto de salida de la crisis, cuyo darwinismo sólo favorece a los privilegiados, que limita todo protagonismo en la creación de riqueza a un sector social, y que subordina todas las necesidades sociales a la búsqueda del beneficio, con el argumento de que, en un segundo momento, si tal sector social ha teni-

do éxito en sus actividades, ello repercutirá favorablemente sobre toda la sociedad.

Los ciudadanos pueden llegar a entender mal que el volumen de beneficios de las 156 empresas principales que cotizan en bolsa (y cuya capitalización bursátil supone más del 85 por 100 del total de la Bolsa de Madrid) hayan incrementado sus beneficios en 15,5 por 100 en 1979, que la rentabilidad del capital haya aumentado de 13,16 en 1978 a 13,39 en 1979, y que, al mismo tiempo, el paro se haya incrementado en 224.700 personas en lo que llevamos de 1980. Lo que Hayek llama «*la dura disciplina del mercado*» parece que funciona siempre tan sólo en una dirección.

La respuesta no pasa por el colectivismo estatal. La creencia de que el colectivismo generalizado podía degenerar la situación de las libertades (incluyendo las de la propia clase trabajadora), tiene un profundo arraigo en el Partido Socialista Obrero Español, y fue subrayada por Prieto y por Besteiro. Pero el corazón del socialismo es el objetivo de la igualdad y de la participación democrática. Por ello, afrontar la crisis económica supone para mí avanzar, al mismo tiempo, en esas dos direcciones. A ningún socialista se le puede escapar que se trata de una tarea difícil.

La cultura política de la sociedad española no ha sido forjada en la solidaridad. *La crisis económica puede exacerbar los componentes de insolidaridad*, de atrincheramiento en intereses gremialistas, de defensa de intereses de grupo. Que esta reacción defensiva amenaza puede sospecharse de algunas reacciones ante una política de incompatibilidades de cargos públicos, de las presiones para reconducir regresivamente el sistema fiscal; puede predecirse tal reacción ante todo intento de reformar la Administración Pública y la pobre relación coste beneficio que caracteriza amplias zonas de la función pública. Puede suceder también, que la insolidaridad surja en el seno de sectores privilegiados de la propia clase obrera, en el seno de una «*aristocracia obrera*», que se pueda permitir el lujo de reivindicaciones de salarios monetarios que, sin em-

La creencia de que el colectivismo generalizado podía degenerar la situación de las libertades, tiene un profundo arraigo en el Partido Socialista Obrero Español.

bargo, incidan negativamente sobre el empleo de sectores obreros más débiles.

Frente a estos riesgos, los socialistas estamos defendiendo la negociación de toda política de lucha contra la crisis, una política económica concertada que busca repartir los costes de la crisis entre todos, redistribuyendo de forma equitativa los recursos; estamos defendiendo una política que no se basa en el darwinismo socioeconómico, sino en la solidaridad y en la igualdad. Aceptamos que es necesario potenciar la competitividad de la economía y la rentabilidad de la inversión, pero no empobreciendo relativamente aún más a la mayoría de la población, sino mejorando la calidad de vida de los sectores más desprivilegiados a través de una política social radical, que extienda y mejore las prestaciones de educación, sanidad o vivienda.

Promover en la mayoría de la sociedad un acuerdo de carácter moral y ético acerca de la forma de afrontar los costes de la crisis, y realizar una política social redistributiva de unos recursos que, en el futuro previsible, van a incrementarse muy poco, constituyen hoy las dos metas del socialismo democrático, y las bases políticas de toda política económica aceptable. Si es verdad que, por un lado, los costes salariales unitarios no pueden superar los incrementos de la productividad de forma constante si no es perjudicando la competitividad de la economía española, y si por otro lado reivindicaciones salariales monetarias sin techo pueden alimentar la inflación y crear desempleo en los sectores más vulnerables de la clase trabajadora, también es cierto que evitar esto ha de incluir una *política de rentas que cubra todas las rentas y tenga efectos redistributivos*. Si es verdad que solicitar a los sindicatos compromisos en la negociación colectiva libre, y que pedirles su apoyo para una política de incremento de la productividad es importante para el objetivo nacional de afrontar la crisis mundial, también es verdad que la colaboración de las organizaciones obreras pasa por reivindicar un *papel político más amplio en la elaboración de la política económica*, así como de gestión en el propio ámbito de las

He escrito repetidas veces que no existe tanto una sociedad socialista, como procesos socialistas y medidas de transformación socialistas.

empresas, terreno en el que los socialistas españoles tenemos que avanzar, y que son una forma fundamental de enriquecer los mecanismos de la democracia, fortaleciendo los instrumentos de participación política de todos los sectores sociales. Es necesario maximizar la

creación de riqueza, pero ello no tiene por qué pasar por el desmantelamiento social ni político de los sectores y clases sociales de posición más débil en el mercado.

Algo parecido a este substrato político-sociológico ha permitido a un gobierno socialista llevar a cabo una política económica que ha dado fruto en un país con escasos recursos naturales y energéticos; el país es Austria. La clave, quizá, ha estado en ese elemento cultural en el que he insistido aquí: la identificación con las instituciones y la política, la participación, la solidaridad, un elevado grado de unidad social.

De ahí que el *regeneracionismo político-cultural* sea en España no sólo un desafío para nuestra democracia, sino un desafío para nuestra economía. *Regeneracionismo que sólo podrá encontrar base firme si tal política económica va acompañada de una política social radical e igualitaria*. Por ello, decía Laski, con toda razón, que el marco político de una política económica es factor crucial para la realizabilidad de ésta.

He escrito repetidas veces que no existe tanto una sociedad socialista, como procesos socialistas y medidas de transformación socialistas. Ello tal vez no ofrezca bases para un entusiasmo galvanizado por esperanzas milagreras. Quien tal vez sea el principal filósofo del socialismo democrático, refugiado de allí donde la palabra «socialismo» ha sido traicionada, Leszek Kolakowski, lo ha expuesto con especial lucidez: *«la idea del socialismo democrático tiene el problema de que ni almacena ni vende ninguna de las excitantes mercancías ideológicas, que varios movimientos totalitarios ofrecen a una juventud hambrienta de sueños. No ofrece la solución final de todas las miserias y desgracias humanas. No tiene prescripción alguna para la salvación total de la humanidad. No puede pro-*

meter los fuegos artificiales de la revolución final que resolverá definitivamente todos los conflictos y luchas. No ha realizado ningún invento milagroso que produzca la perfecta unidad del hombre y la fraternidad universal».

Pero, precisamente por ello, yo creo que la madurez política y cultural de la sociedad española, así como el futuro de la democracia plena, supone asimilar el mensaje de igualdad, participación, solidaridad y regeneración cultural que supone el socialismo democrático.

Kolakowski añade: *«todo lo que se ha hecho en Europa Occidental para conseguir más justicia, más seguridad, mayores oportunidades educativas, un mayor bienestar social y más responsabilidad del Estado frente a los pobres y necesitados, no se habría logrado jamás sin la presión de la ideología socialista y del movimiento socialista».* No sólo no me parece ésta una herencia agotada, sino que pienso que es un proyecto cargado de promesas, sobre todo para este país.

Enrique González

